

Expediente: 111/21
Carátula: BARROZO CLELIA LILIA C/ COSTILLA CAMILA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/11/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BARROZO, LEILA ALEJANDRA-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - BARROZO, CLELIA LILIA-ACTOR/A
20228779696 - COSTILLA, CAMILA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala I

ACTUACIONES N°: 111/21



H2000987226

JUICIO: BARROZO CLELIA LILIA C/ COSTILLA CAMILA S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE.
N°111/21.-

Concepción, 26 de noviembre de 2024.-

Encontrándose firme la providencia de integración de fecha 06/11/2024, pasen los autos a despacho
para resolver.- JRM

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=MENENDEZ Maria Cecilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23225122334

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.